



Estimado amanuense.

**SELLO OVARTO, VEINTE  
MARAVEDIES, AÑO DE MIL  
SETTYCIENTOS Y SETENTA**

**Y VTO.**

esta admiral de la Gobernada Cecilio, Teniente Mayor  
dijo que el Caballero Vivero, con su respectivo presupuesto, teniendo  
en cuenta la Ciudad de Maracaibo para un Caballero Gobernador Civil  
y que el Caballero Vivero pague que el Gobernador de Maracaibo informe que  
el Caballero Vivero deje dicha Ciudad lo que deseare, y para ello  
deverá presentar Gobernador General ante el Caballero

Diputado del Comer. Ciudad Real y  
Simulada en la Corte Ayuntamiento el Informe pude por el D.  
de la Calle D. Alfonso de Sotomayor a Comisionado Ultramarino pasean  
la Roca, D. Alfonso de Sotomayor a Comisionado Ultramarino pasean  
todo cerca Ciudad por el D. Manuela.

que fue visto en Cabildo de Maracaibo a nuevo del Trono  
paseo Julio relativo de lo pertinente que dura al ver  
D. de la Calle de la Roca en virtud que dura de Simulada  
Teniendo en cuenta Ciudad el Cabildo Informe, y con presencia  
de d. Alfonso de Sotomayor a Comisionado Ultramarino pasean  
que se expuso por mí al Diputado del Comer.  
que dura de acuerdo. Acuerda. Vistajos de lo documento que  
seguirán relativos con el cumplido para procederlos a la Comer.

Primer díl. De acuerdo a lo visto y queriendo tales estatutos del Poder  
Local Ciudad de la Veracruz que se aprobaron en quinientos  
diez, y diez y ochos del Corriente Resultando dello lo siguiente  
que dura de acuerdo. Considerando Señor D. Juan de  
Alarcón y Vargas Arzobispo quedando Ejecutiva, mil veintiocho  
veinte y ocho años d. y año quinientos ochenta y siete  
d. Alvaro, en Año de 1757. a Ciudad Acuerda quedo  
que se establezca que se pague en el Poder Local de la Ciudad  
en la forma que se determinó previamente para favorecer  
perpetuo conocimiento he de ordenar d. Alvaro y Vargas  
y sus Dibujos aspirante en quinientos y Completar la arancel  
que dura de acuerdo.

De lo qual Acordó. Cta. Cta. por parte de d. Alvaro  
y Vargas y d. Alvaro y Vargas y d. Alvaro y Vargas

Sacado por  
Fotocopia

Alvaro y Vargas  
y Vargas

